

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:

Acompañamiento y sensibilización como SPA

Fecha:

Miércoles 13 de mayo 2026

Hora de inicio: 13:00

Modalidad:

☒ FRENTE
☐ VIDEO
☐ AUDIO
☐ OTRO

Lugar:

IED 20 de Julio Carrera 7A # 24-01

Hora de finalización:

Nombre del Responsable: Carolina Esterling E

Dependencia:

Gestores territoriales

TIP O DE DOC UME NTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO		TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						PR O V I N C I A L	CO M U N I C A D O R	PR O V I N C I A L	CO M U N I C A D O R		
C	1106284301	Andrés Felipe Ruiz		POVAL	POVAL					andres.1043800	
C	1005042627	Yasira Gelves		PONAL	PONAL					YasiraGelves@gmail.com	
C	80012210	Fabian López DIAZ		ALBO.	G.T.					X 3123951310	
E	1023853596	Natalia Torres Uma		ALSC	G.T.			X		X 323318505	
E	1013631605	Juan David Linarez		A.L.S.C.	Seguridad		X			X 3214761413	
E	1023890803	Yurany Franco		ALSC	G.T.				X	X 3173761413	
C	1001062196	Brayan Peña		ALSC	G.T.			X		X 342795069	
C	2521233	Roberto D. Bontad	Roberto D.	SDSGT	SEECORPOD					X 3257710802	
C	5275985	Carolina E	Esterling	ALSC	G.T.					X 3144544475	

ACTA DE ACTIVIDAD ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN ENTORNO ESCOLAR

Fecha: miércoles 13 de mayo de 2026

Hora: 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

Nombre de la actividad: Acompañamiento “Mochila del Cuidado”

Lugar: Institución Educativa Distrital 20 de Julio y entorno escolar aledaño

OBJETO DEL ACTA

Dejar constancia del acompañamiento institucional realizado el día miércoles 13 de mayo de 2026 en la Institución Educativa Distrital 20 de Julio, en el marco de la estrategia “Mochila del Cuidado”, orientada a fortalecer la seguridad, la convivencia y la presencia institucional durante la salida de los estudiantes de grados sexto a once.

La actividad tuvo como finalidad apoyar a la comunidad educativa en el horario de salida escolar, prevenir situaciones de riesgo, realizar acciones de sensibilización ciudadana, promover el uso adecuado del espacio público y atender posibles factores que pudieran afectar la tranquilidad, integridad y convivencia de los estudiantes, padres de familia, acudientes, comerciantes y comunidad del sector.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar acompañamiento preventivo a la salida de los estudiantes de la IED 20 de Julio, con el propósito de mitigar riesgos asociados a riñas, aglomeraciones, presencia de personas ajenas a la institución, consumo de sustancias psicoactivas, consumo de licor en espacio público y demás comportamientos que puedan afectar la seguridad y convivencia en el entorno escolar.

De igual manera, se buscó sensibilizar a jóvenes, padres de familia y comunidad del sector sobre la importancia de cumplir las normas de convivencia, hacer uso adecuado de los parques y espacios públicos, reportar oportunamente situaciones de inseguridad y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

PARTICIPANTES

Durante la jornada se contó con la participación y acompañamiento de los siguientes actores institucionales:

- Juan David Linares Garzón, técnico del área de seguridad.
- Seis gestores del orden, quienes realizaron la programación y acompañamiento de la actividad.
- Un gestor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Policía Nacional, cuadrante del CAI 20 de Julio.
- Comunidad educativa de la IED 20 de Julio.
- Padres de familia y acudientes presentes durante la salida escolar.
- Comunidad del sector y usuarios del espacio público aledaño.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad inició a la 1:00 p.m. con la presencia del equipo institucional en inmediaciones de la Institución Educativa Distrital 20 de Julio, con el fin de realizar acompañamiento preventivo durante la salida de los estudiantes de grados sexto a once.

El acompañamiento fue programado por los gestores del orden y contó con la participación de seis gestores, un gestor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Policía Nacional adscrita al cuadrante del CAI 20 de Julio y Juan David Linares Garzón, técnico del área de seguridad de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Al inicio de la jornada se realizó una sensibilización dirigida a jóvenes que se encontraban frente a la institución educativa y en el entorno inmediato. Durante este espacio se brindó información relacionada con la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, haciendo énfasis en la prohibición de comportamientos contrarios a la convivencia, especialmente aquellos relacionados con el consumo, porte o venta de sustancias psicoactivas en espacio público y, con mayor razón, en zonas cercanas a instituciones educativas, parques y lugares frecuentados por niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, se adelantaron acciones de sensibilización con padres de familia y acudientes que se encontraban en el sector esperando la salida de los estudiantes. A ellos se les socializaron las líneas de atención del CAI 20 de Julio y la línea de emergencias 123, invitándolos a reportar oportunamente situaciones que puedan afectar la seguridad del entorno escolar. También se brindaron recomendaciones relacionadas con el cuidado de sus hijos, la importancia de la corresponsabilidad familiar y el cumplimiento de normas básicas para garantizar una sana convivencia dentro y fuera de la institución educativa.

Siendo aproximadamente la 1:30 p.m., se inició el primer acompañamiento a la salida de los estudiantes de grados sexto a noveno. Durante este momento, el equipo institucional identificó la presencia de grupos de jóvenes en cuadras aledañas a la institución, quienes presuntamente se estaban reuniendo con la intención de generar confrontaciones o riñas.

Ante esta situación, y con el apoyo de los gestores del orden y del cuadrante del CAI 20 de Julio, se realizaron acciones preventivas de dispersión en las cuadras cercanas al colegio, con el fin de evitar aglomeraciones y prevenir hechos que pudieran afectar la seguridad de los estudiantes, la tranquilidad del entorno escolar y la convivencia en el sector.

La Policía Nacional realizó rondas preventivas por diferentes cuadras aledañas a la institución educativa, evitando la concentración de estudiantes y jóvenes en puntos donde se podían generar confrontaciones. Estas acciones permitieron mitigar el riesgo de riñas y garantizar una salida más ordenada de los estudiantes.

La situación fue puesta en conocimiento del rector de la institución educativa, a quien se le solicitó apoyo para fortalecer los controles internos y, de ser posible, promover jornadas pedagógicas o de sensibilización dirigidas a los estudiantes, con el fin de que comprendan las consecuencias disciplinarias, convivenciales y legales que pueden derivarse de este tipo de comportamientos cuando escalan a agresiones físicas o hechos de mayor gravedad.

Posteriormente, el equipo institucional regresó al frente de la institución educativa para esperar la salida de los estudiantes de grados décimo y once, programada aproximadamente para las 2:30 p.m.

Durante el tiempo de espera, y en articulación con la Policía Nacional, se realizaron acciones preventivas en el parque aledaño a la institución educativa. En este espacio se identificaron personas consumiendo licor y otras en condición de habitabilidad en calle que se encontraban haciendo uso inadecuado del espacio público. También se identificó a un ciudadano que, al momento de la verificación policial, se encontraba consumiendo pegante.

Frente a estas situaciones, se realizaron acciones de control y retiro preventivo del lugar, con el fin de recuperar las condiciones mínimas de convivencia, seguridad y uso adecuado del parque, especialmente por tratarse de un espacio cercano a la institución educativa y frecuentado por niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comunidad del sector.

Estas acciones permitieron fortalecer la percepción de seguridad en el entorno escolar y enviar un mensaje institucional claro sobre la importancia de proteger los parques y espacios públicos, evitando que sean utilizados para comportamientos que afecten la convivencia, promuevan dinámicas de inseguridad o generen temor en la comunidad.

Finalmente, se realizó el acompañamiento a la salida de los estudiantes de grados décimo y once, verificando que no se presentaran aglomeraciones, confrontaciones, presencia de personas que alteraran la tranquilidad del sector o situaciones que pusieran en riesgo la integridad de los estudiantes.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Durante el desarrollo de la actividad se identificaron las siguientes problemáticas o factores de riesgo:

- **Presunta organización de riñas entre estudiantes o jóvenes del sector:** Durante la salida de los estudiantes de grados sexto a noveno se evidenció la presencia de grupos de jóvenes en cuerdas aledañas a la institución, quienes aparentemente se estaban reuniendo con la intención de generar confrontaciones.
- **Aglomeración de estudiantes y jóvenes en el entorno escolar:** Se identificaron concentraciones de jóvenes en puntos cercanos a la institución educativa, situación que podía facilitar conflictos, riñas o alteraciones a la convivencia.
- **Consumo de licor en espacio público cercano a la institución educativa:** Durante la jornada se evidenció presencia de personas consumiendo licor en el parque aledaño, lo cual afecta la percepción de seguridad y el uso adecuado del espacio público.
- **Consumo de sustancias inhalantes en el parque cercano:** Se identificó a un ciudadano que se encontraba consumiendo pegante en el espacio público, situación que fue atendida con apoyo de la Policía Nacional.
- **Uso inadecuado del parque y del entorno escolar:** Se evidenció la necesidad de continuar realizando acciones de control, sensibilización y recuperación del espacio público para garantizar que estos lugares sean utilizados con fines recreativos, comunitarios y seguros.
- **Necesidad de fortalecer acciones pedagógicas dentro de la institución educativa:** Se considera pertinente que la institución educativa refuerce jornadas internas de sensibilización sobre resolución pacífica de conflictos, consecuencias de las riñas y respeto por las normas de convivencia.

RESULTADOS Y ALCANCE

Como resultado de la jornada, se logró realizar acompañamiento institucional a la salida de los estudiantes de grados sexto a once de la IED 20 de Julio, con presencia de la Alcaldía Local de San Cristóbal, gestores del orden, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Policía Nacional.

Se realizaron acciones de sensibilización dirigidas a jóvenes, padres de familia y acudientes, abordando temas relacionados con normas de convivencia, uso adecuado del espacio público, prevención del consumo y venta de sustancias psicoactivas, cuidado de los estudiantes y canales de atención institucional.

Durante la salida de los estudiantes de grados sexto a noveno, se logró intervenir preventivamente una situación de posible confrontación entre jóvenes, mediante acciones de dispersión y rondas preventivas realizadas por la Policía Nacional y los gestores del orden en cuadras aledañas a la institución educativa.

También se realizaron acciones de control y recuperación preventiva del parque cercano a la institución, logrando el retiro de personas que se encontraban consumiendo licor o sustancias inhalantes, lo cual contribuyó a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del entorno escolar.

La jornada permitió fortalecer la presencia institucional en el sector, prevenir posibles hechos de violencia, reducir aglomeraciones de estudiantes y jóvenes, y generar mayor percepción de seguridad entre la comunidad educativa, comerciantes y habitantes del sector del 20 de Julio.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD

La actividad permitió evidenciar el compromiso institucional de la Alcaldía Local de San Cristóbal, la Policía Nacional, los gestores del orden y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la protección de los entornos escolares y espacios públicos de la localidad.

El acompañamiento contribuyó a prevenir posibles riñas o confrontaciones entre estudiantes y jóvenes del sector, garantizando una salida escolar más segura y ordenada. De igual manera, la intervención en el parque aledaño permitió mejorar temporalmente las condiciones de convivencia y percepción de seguridad en un espacio público frecuentado por niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comunidad en general.

La presencia institucional también generó un mensaje positivo hacia comerciantes, residentes y usuarios del sector, mostrando el interés de la Alcaldía Local de San Cristóbal en promover la apropiación del territorio, el cuidado de los parques y la recuperación de espacios que deben ser utilizados con fines recreativos, familiares y comunitarios.

OBSERVACIONES

Durante la actividad se evidenció la necesidad de continuar realizando acompañamientos preventivos en la IED 20 de Julio y su entorno escolar, especialmente en los horarios de salida de estudiantes, debido a la presencia de factores de riesgo asociados a posibles riñas, aglomeraciones, consumo de licor y uso inadecuado del espacio público.

Se recomienda que estas acciones se desarrollen al menos una o dos veces al mes, con el fin de

fortalecer la presencia institucional, prevenir situaciones de inseguridad y consolidar la confianza de la comunidad en las entidades que hacen presencia en el territorio.

Asimismo, se sugiere articular con las directivas de la institución educativa la realización de jornadas pedagógicas internas orientadas a la prevención de riñas, resolución pacífica de conflictos, consecuencias de las agresiones físicas y promoción de la sana convivencia escolar.

Se destaca el apoyo brindado por el cuadrante del CAI 20 de Julio durante toda la jornada, tanto en el acompañamiento a la salida de los estudiantes de grados sexto a noveno como en la salida de los estudiantes de grados décimo y once, así como en las acciones preventivas realizadas en el parque aledaño.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Siendo las 3:00 p.m., y luego de verificar que no se encontraban personas afectando la convivencia en el parque aledaño ni estudiantes o jóvenes rondando el entorno escolar con intención de alterar la tranquilidad del sector, se dio por finalizada la actividad de acompañamiento “Mochila del Cuidado” en la IED 20 de Julio.

La jornada permitió cumplir con el objetivo de realizar presencia institucional preventiva, acompañar la salida de los estudiantes, sensibilizar a jóvenes y padres de familia, intervenir posibles situaciones de riesgo y fortalecer la seguridad y convivencia en el entorno escolar.

Se concluye que este tipo de acciones deben mantenerse de manera periódica, con el fin de garantizar la apropiación institucional del territorio, proteger a la comunidad educativa y promover el uso adecuado de los parques y espacios públicos de la localidad de San Cristóbal.

ANEXOS





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

Nº.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA